



En la línea de ancho convencional Barcelona-Mataró-Maçanet

Adif licita la instalación de nuevos cerramientos en Canet de Mar (Barcelona)

- El nuevo vallado se construirá en un tramo de 450 metros con el objetivo de incrementar la protección para los ciudadanos y la explotación ferroviaria

Barcelona, 9 de junio de 2021 (Adif).

Adif halicitado el contrato de obras para la ejecución de nuevos cerramientos en Canet de Mar (Barcelona), en la línea de ancho convencional Barcelona-Mataró-Maçanet, con un presupuesto de 70.374,1 euros (IVA incluido).

Este contrato, con un plazo de ejecución estimado de 5 meses, permitirá dotar de nuevo cerramiento a un tramo de 450 metros en una zona donde actualmente no existe ningún tipo de protección. Esta zona se inicia al noreste, cerca del espigón y paralelo al paseo marítimo, y el trayecto discurre hacia el suroeste durante esta longitud hasta el límite con Arenys de Mar.

De este modo, se pretende garantizar una mayor seguridad tanto para los ciudadanos como para la explotación ferroviaria y evitar el paso indebido por puntos no autorizados, conocidos como pasos viciosos.

Este tramo, que circula en paralelo a la costa, tiene una carga turística muy elevada, especialmente en la temporada estival, además de existir bloques residenciales.

La tipología del nuevo cerramiento, de acuerdo con la normativa vigente de Adif, consistirá en un vallado metálico con cimentación de hormigón y tendrá una altura de 2 m.

Este tipo de cerramiento es de alta durabilidad, lo que permite reducir los costes de mantenimiento y de gran resistencia ante posibles actos vandálicos.

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes.



Nota de prensa

Este contrato forma parte de las actuaciones previstas por Adif para incrementar la seguridad en estaciones de viajeros, así como en otros entornos, tanto para los ciudadanos como para las circulaciones ferroviarias. Con estos trabajos se pretende mejorar los sistemas de protección de la infraestructura para disuadir y evitar tránsitos indebidos por las vías.

Estas acciones contribuyen a la consecución de diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles).